

ESPAÑA

política y social



CONSEJO DE MINISTROS

MARTIN villa INFORMO AL GABINETE SOBRE LOS ATENTADOS TERRORISTAS

AYER se reunió en el palacete de la Presidencia de Gobierno el Consejo de Ministros bajo la presidencia de su titular, don Adolfo Suárez González. Aparte de la referencia oficial de los asuntos tratados en el Consejo ofrecemos a continuación la ampliación de los temas por Departamentos:

Entre otros temas referidos a su Departamento, el ministro de la Gobernación informó al Consejo de las gestiones que la Dirección General de Seguridad lleva a cabo para esclarecer los hechos y responsabilidades relacionadas con los atentados de carácter terrorista que en los días 17 y 18 de julio afectaron a diversos centros W dependencias oficiales y sindicales y a algunos monumentos.

Las informaciones practicadas hasta ahora, las detenciones efectuadas de presuntos responsables y el descubrimiento de un aparato de propaganda permiten asegurar que estas acciones han sido organizadas y realizadas por el Partido Comunista Español reconstituido, anteriormente denominado Organización Marxista Leninista Española, que tiene un mayor desarrollo en Madrid, Galicia, Vascongadas, Cataluña y Andalucía.

INFORME SOBRE LA HUELGA DE CORREOS.—El ministro informó igualmente al Consejo sobre los problemas suscitados últimamente en los servicios de Correos, haciendo constar que las gestiones realizadas cerca del Ministerio de Hacienda posibilitarán la concesión de incentivos con efectos retroactivos a partir del primero de julio del año actual. El nivel de dichos incentivos y la fecha de su percepción se conocerán una vez finalizadas las gestiones citadas, lo que se producirá en breve plazo.

También se sometió al Consejo y fueron aprobados los siguientes expedientes de planes provinciales: subvenciones extraordinarias a las provincias de Badajoz, Albacete, Cádiz, Jaén, Pontevedra, Tarragona y Zaragoza y otro relativo a modificación de financiación, al alza de obra, en la provincia de Lugo.

Finalmente, el ministro de la Gobernación informó al Consejo sobre diversos asuntos de su Departamento.

CONMEMORACIÓN NACIONAL.—Cumpliéndose este año el VII centenario de la muerte del gran Rey Jaime I el Conquistador, acaso el más popular y representativo de la Corona de Aragón, numerosas Corporaciones locales, universitarias y culturales han organizado y celebrado ya diversas conmemoraciones en honor de quien contribuyó a completar la futura unión de España, sin merma alguna de la identidad de sus diversos reinos.

La espontánea y general manifestación de nuestra sociedad en torno a este gran Rey que supo dar a sus pueblos las instituciones políticas más adelantadas de su tiempo, así como la multitud de actos ya celebrados, aconsejan culminar el centenario con la celebración oficial, a fin de enaltecer debidamente su vida, su memoria y su ejemplar reinado.

A tal fin, el Consejo de Ministros ha aprobado un real decreto por el que se declara conmemoración nacional el VII centenario de la muerte de Jaime I el Conquistador.

HOMOLOGACIÓN DE CONVENIOS.—El ministro de Trabajo presentó al Consejo, y este dio su conformidad, a un real decreto por el que se modifican determinados artículos de la ley de Procedimiento

Laboral, texto refundido aprobado por decreto 2381/1973, de 17 de agosto, y a virtud del cual se sustituyen aquellos preceptos que han quedado derogados por la ley de Relaciones Laborales, por otros acomodados a la nueva normativa.

Previo informe y propuesta de la Comisión de Convenios Colectivos Sindicales de Trabajo, el Consejo dio su conformidad a la homologación de 48 convenios colectivos de distinto ámbito que, en conjunto, comprenden en su campo de aplicación a más de 76.000 trabajadores.

Igualmente, el titular de Trabajo, entre otros informes de carácter laboral, pre-

-) El titular de Gobernación trató en el Consejo los problemas suscitados en los servicios de Correos

sentó uno relativo al empleo y sus exigencias prioritarias, a las perspectivas inmediatas y a la acción del Departamento en el campo del desempleo.

NUEVA DIRECCIÓN GENERAL.—El Consejo de Ministros, a propuesta del titular del Ministerio de Agricultura, ha aprobado un decreto por el que se suprime la Subsecretaría de Promoción Agraria, con lo que se logra, junto a una evidente reducción del gasto público, acorde con la tendencia actual sobre esta materia, una mayor analogía con los demás Departamentos y simplicidad en cuanto a la organización del mismo.

Paralelamente a ello se crea la Dirección General de Industrias Agrarias, que

NOMBRAMIENTOS

Asuntos Exteriores

- DON MANUEL GOMEZ-ACEBO Y DE IGARTUA, embajador de España en Ecuador.

Presidencia del Gobierno

- DON JOSÉ LUIS GRAULLERA MICO, subsecretario de (a Presidencia.

Gobernación

- DON JOSÉ MIGUEL ORTI BORDAS, subsecretario de Gobernación.
- DON FÉLIX HERNÁNDEZ GIL, subsecretario de Orden Público.
- DON EMILIO RODRÍGUEZ ROMÁN, director general de Seguridad.
- DON IGNACIO DE ACHA Y SANCHEZ-ARJONA, director general de Correos y Telecomunicación.

Obras Públicas

- DON LUIS ORTIZ GONZÁLEZ, subsecretario de Obras públicas.

Educación y Ciencia

- DON SEBASTIAN MARTIN-HETORTILLO BAQUER, subsecretario de Educación y Ciencia.
- DON FRANCISCO ARANCE SÁNCHEZ, director general de Programación e Inversiones.
- DON JUAN LUIS IGLESIAS PRADA, secretario general técnico.
- DON ÁNGEL VIAN ORTUÑO, rector de la Universidad Complutense de Madrid.

Industria

- DON JOSÉ MARÍA JEREZ Y DE ROJAS, secretario general técnico.
- DON MARIANO CALABUIG PELEGRINA, director general de Industrias Alimenticias y Diversas.

Agricultura

- DON JOSÉ ENRIQUE MARTÍNEZ GENIQUE, presidente del F. O. R. P. A.
- DON JOSÉ LUIS MELAN GIL, presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.
- DON LUIS GAMIR CASARES, secretario general técnico.
- DON JORGE PASTOR SOLER, director general de la Producción Agraria.
- DON ANTONIO SALVADOR CHICO, director general de Capacitación y Extensión Agrarias.
- DON JOSÉ LUIS GARCÍA PERRERO, director general de Industrias Agrarias.
- DON MANUEL AULLO URECH, director del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.
- DON JAIME GARCÍA ALAMAN, presidente del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias.

Comercio

- DON EDUARDO PEÑA ABIZANDA, subsecretario de Comercio.
- DON RAFAEL DAL-RE TENREIRO, subsecretario de Mercado Interior.

Información y Turismo

- DON SABINO FERNANDEZ CAMPO, subsecretario de Información y Turismo.
- DON GONZALO RODRÍGUEZ DEL CASTILLO, director general de Coordinación Informativa.
- DON RAFAEL ANSON OLIART, director general de Radiodifusión y Televisión.
- DON MODESTO FRAILE POJUADE, director general de Empresas y Actividades Turísticas.

Vivienda

- DON JOSÉ SUAY MILIO, delegado del Gobierno en la Comisión del Área Metropolitana de Madrid.

tendrá a su cargo *las* funciones de promoción de la transformación de productos agrarios, así como el Servicio de Defensa contra Fraudes y el Instituto Nacional de Denominaciones de Origen.

PRODUCCIÓN DE PERA.—La mayor producción de pera en la presente campaña y la coincidencia de la salida al mercado de otras frutas en cantidades superiores a las normales, junto con la retracción de 3ª demanda, han provocado un descenso acentuado de los precios, a pesar de las medidas adoptadas por parte de la Administración. Para resolver esta situación, en el seno del F. O. R. P. P. A. se estudia la posibilidad de llevar a cabo otras actuaciones complementarias de las que ya se están aplicando y que permitan una regulación de este mercado, de forma que los agricultores perciban unos precios adecuados a los costes de producción.

El Gobierno, en base a la propuesta del F. O. R. P. P. A., ha aprobado una serie de medidas que contribuirán a normalizar la situación, creando una demanda adicional que absorba los excedentes que pesan en el mercado. Estas medidas comprenden la retirada de parte de la oferta con destino bien a su inmovilización o bien a su comercialización inmediata realizada por los mercados de origen y con la colaboración de la Comisaría de Abastecimientos y Transportes, y destinada a centros en los que no se interfieran los canales normales de comercialización.